

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOTICA CIA.LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013.

En la Ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 16h30 del día 27 de marzo del 2013, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la parroquia Ximena Ciudadela Las Tejas Manzana ocho Solar cuatro referencia a dos cuadras del Colegio Liceo Gran colombiano; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: LIES ANTONIO EMEN GALLEGOS propietario de Doscientas acciones (200) y MELBA AZUCENA TORRES propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

- PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2012.
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2012.
TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012.
CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2013.

Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta el Sr. ALBERTO DE JESUS JARA AMAIQUEMA, y se designa como Secretaria a la Gerente General de la compañía, la Sra. MELBA AZUCENA TORRES VILLAMAR, la presidente, dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2012.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2012.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2012.
- 4) Designar Comisario para el año 2013 al señor C.P.A. Vicente Armando Jara Merchán.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 17h00.

MELBA AZUCENA TORRES VILLAMAR
Accionista-Gerente General
Secretaría de la Junta



Alberto de Jesús Jara Amaíquema
Presidente Ad Hoc de la Junta

